

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M.



MAT.: REEMBOLSA GASTO DE ALIMENTACION.

DECRETO EXENTO N° 16321

RETIRO, 09 JUN. 2011

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

3.- Decreto Exento N° 1.865 de fecha 01-SEP-2006 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en el Sr. Jefe del D.A.E.M.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de haber designado en cometido funcionario al Sr. Raúl Fuentes Jiménez, Coordinador de Educación Extraescolar, el día 27 de mayo del año en curso, a la Ciudad de Santiago, con el objeto de asistir a reunión de trabajo en el Departamento de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación, con personal de los Programas Adelanto de Subvenciones y Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión año 2011, en la oportunidad fue acompañado por el Sr. Alcalde de la Comuna.

**DECRETO:**

1.-REEMBOLSASE el gasto incurrido por concepto de alimentación por la suma de \$ 23.020 (Veintitrés mil veinte pesos), en favor del funcionario, **Sr. Raúl Alberto Fuentes Jiménez**, C.I. N° 8.231.669-8, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, por cometido designado a la Ciudad de Santiago, con fecha 27 de mayo del año en curso.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal, Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RAÚL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.

PCC/GBT/MBF/RVM

**DISTRIBUCION:**

- 1- Secretaría Municipal
- 2- Administración y finanzas Municipalidad